

Sept-14 de 1903

El Presidente del Consejo
N. de Educación;
Decreta:

Sección Capital.

- Exp. 8496 12° Confirmar en sus puestos de maestra de 3° categ. en
" 8494 12° las señoras 12, 4 y 2 del C.E. 12° a las señoras Ma-
" 8500 12° ría Luisa Suarez, Juliana Piquier y Juliana Ar-
Loron, respectivamente
- " 8565 3° Trasladar a la maestra de 3° categ. de la escuela
15 del C.E. 3° D. Julia Rojas a la Escuela Superior
N° 5, en remplazo de D. S. Silvia de las Llanas que
fue trasladada a la N° 1.
- " 4369 14° Prover por Depósito los muebles y útiles que so-
licita la Dirección de la escuela 2 del C.E. 14° y pa-
sar este expediente a Contaduría para que liquide
a favor del fijo del Depósito la suma de \$ 234, im-
porte de los muebles cuya provisión se ordena.
- " 8394 3° Aprobar el traslado de la maestra de la escuela
N° 5 D. Silvia de las Llanas a la escuela Riva-
loria del C.E. 3°
- " 8593 D. Aprobar la relación que lleva el Depósito de
los muebles, útiles, ilustraciones, impresos, etc. que
necesitará dicha oficina para proveer a las
escuelas nacionales durante el año 1908 y cuyo
importe, aproximadamente, es de \$ 175.198.36.
- Aprobar igualmente el pliego de condiciones
que corre agregado a este expediente, con sujeción
al cual deberá licitarse la adquisición de los
artículos solicitados.

Exp. 6119

D.

Reponer a la subreceptora de la escuela nocturna D. del C. E. 10: D^a Elisa Viale, pero bajo condicion de que se formara en la citada escuela una nueva clase con 35 alumnos de asistencia media.

" 6119

D.

Comisionar al sub. Inspector de escuelas nocturnas R. Sanchez para que vigile el cumplimiento de esta resolucioin, debiendo informar en un plazo prudencial ra que preste servicios el subreceptor en disponibilidad, Don. Julio Cesar Calvo, pero bajo la condicion de que en la citada escuela se formara una nueva clase con 35 alumnos de asistencia media.

Seccion Tutorias -

Exp. 1810

C.

Nombrar C. E. suplente en general Achra al Sr. Arturo Lortiza.

" 5958

In.

1^a Autorizar al C. E. en San Jose para abonar a la Municipalidad local, la suma de \$12. pagados por fletes de los bancos para la Escuela de niñas de dicho punto.

2^a Pedir al mismo se sirva llevar un estado de las existencias en muebles y utiles, asi como en fondos, recibidos de su antecesor al traspasar cargo de esa oficina.

" 7565

D.

1^a Mantener la resolucioin de 27 de Agosto ultimo.
2^a Nombrar C. E. suplente en general Pico a Don Adolfo Cambra.

Seccion Varios.

Exp. 8778

B.

Mandar pagar a Don. Carlos Bollos \$30, importe de libros adquiridos por Deposito.

Resp. T. 5991 Hacer saber al diario "Tribuna" que en adelante solo se le abonaran los avisos cuya publicación haya sido ordenada.

n 8739

Q. Ordenar al Director de la escuela del Reg. 1º de Caballería Dn. Ramón A. Acuña, entregue bajo sello el archivo correspondiente a la escuela del Reg. 8 de la misma arma.

Manuel T. Warr

[Signature]
RM